



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha
JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#¡CONSTRUYENDO Modernidad!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001 -2024-MDP/A.

Pacora, 03 de Enero del 2024

VISTO: La Resolución de alcaldía N° 001-2023-MDP/A de fecha 03 de enero del 2023, Carta N°001-2023-MDP/JFGR y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

v

Que, las resoluciones de alcaldía, aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo de la Municipalidad en la designación de Cargos Municipales;

Que, el artículo 20º, numeral 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala atribución del alcalde, la facultad de delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital Pacora, la Gerencia Municipal es el órgano de dirección de más alto nivel administrativo de la municipalidad distrital, tiene entre otras conducir las actividades administrativas, económicas y financieras de la gestión municipal, asimismo conducir el cumplimiento de las políticas, planes de desarrollo y presupuesto institucional, depende funcional y jerárquicamente del alcalde;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 001-2023-MDP/A.**; se designó como gerente de la Municipalidad Distrital de Pacora al Ing. José Francisco Gonzales Ramirez.

Que, mediante Carta N°001-2023-MDP/JFGR, de fecha 29 de diciembre del 2023, (Documento de Trámite Administrativo N°4148, el gerente municipal comunica al despacho de alcaldía, que, siendo gerencia municipal, un cargo de confianza de libre designación y remoción por el titular de la institución, por motivos personales, pone su cargo a disposición, a fin de tomar las acciones correspondientes.

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20º, numeral 6) y el artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR**, a partir de la fecha, la Renuncia al cargo de GERENTE MUNICIPAL, de la Municipalidad Distrital de Pacora, presentada por el Ing. José Francisco Gonzales Ramírez.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **CESAR**, a partir del 03 de enero del 2024, la designación en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL, de la Municipalidad Distrital de Pacora, al Ing. **José Francisco Gonzales Ramírez**, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a esta institución

ARTÍCULO TERCERO: **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a la parte interesada, para su conocimiento y fines pertinentes;

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA

José Luis SipiÓN BORNÁZ
ALCALDE



Handwritten notes:
16/01/2024
10:25
f


Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque

mesadepartes@munipacora.gob.pe

978 726 929

Municipalidad
Distrital de Pacora